

E/R
18/6

SECRETARIA S/T
Aprob S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2009	
Recibido.....	1840.....M
Exp. N°.....	2249.....D.E

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Un Mil (\$1.000), que se detallan en el Anexo I, y las Ayudas Sociales superiores a la suma de Pesos Un Mil (\$1.000) que se detallan en el Anexo II, de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores Diputados de los distintos Bloques Políticos que componen este Cuerpo, y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.-

ARTICULO N° 2.- Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de bienes y/o servicios, correspondiente al período de Mayo/2009 , que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución.-

ARTICULO N° 3.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden al mes de Mayo/2009.-

ARTICULO N° 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.-

ARTICULO N° 5.- Regístrese, hágase saber, y archívese.-